



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

---

Dep. Legal: LO.493-1984  
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 26-I-99  
Nº 395

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### ACUERDOS DE MESA

Págs.

Acuerdo de Mesa sobre declaración de especial importancia y urgencia de la totalidad de las iniciativas parlamentarias calificadas y admitidas a trámite por la Mesa en sus reuniones de fechas 29 de diciembre de 1998 y 18 de enero de 1999.

5202

**ACUERDOS DE MESA**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 25 de enero de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

DECLARACIÓN DE ESPECIAL IMPORTANCIA Y URGENCIA.

**ACUERDO:**

De conformidad con el Acuerdo adoptado por la Diputación Permanente de fecha 30 de noviembre de

1998, la Mesa de la Cámara, visto el Acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces en sesión de 25 de enero de 1999, acuerda, por unanimidad, declarar de especial importancia y urgencia la totalidad de las iniciativas parlamentarias calificadas y admitidas a trámite por la Mesa de la Diputación General en sesiones celebradas los días 29 de diciembre de 1998 y 18 de enero de 1999, procediéndose a su tramitación reglamentaria.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de enero de 1999.

BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJAHOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 .....  
Firmado.

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

**Nota:**

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el periodo de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

**DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA**  
**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al <b>Boletín Oficial</b> :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al <b>Diario de Sesiones</b> :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

---

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.  
Imprime: Diputación General de La Rioja.